



I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DECRETO N° 369

CASTRO, 19 de febrero de 2019.

VISTOS: El Art. N°77 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. La sesión Ordinaria N°88 de fecha 12.12.2018, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBASE Y AUTORICESE

Actividad: **"Jornada Educativa de Alimentación Saludable"** dirigida a mujeres de isla Chelín. Actividad organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Programa Jefas de Hogar.

Dicha actividad se realizará el día 11 de marzo del año en curso entre las 14:30 y las 18:30 horas en la sede social del sector Huecho Chelín.

Los ítem a requerir se imputaran al centro de costo 04.04.11 Programa Jefas de Hogar.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LOIDA SALGADO URR
SECRETARIO(S)



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

PLP/LSU/MCC/rov.-

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal
- Dideco
- Programa Jefas de Hogar